



1. Identificación

1.1. De la asignatura

| | |
|-----------------------------------|------------------------------------------------|
| Curso Académico | 2024/2025 |
| Titulación | GRADO EN ENFERMERÍA (CARTAGENA) |
| Nombre de la asignatura | HABILIDADES DIRECTIVAS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD |
| Código | 6682 |
| Curso | TERCERO |
| Carácter | OBLIGATORIA |
| Número de grupos | 1 |
| Créditos ECTS | 6.0 |
| Estimación del volumen de trabajo | 150.0 |
| Organización temporal | 1º Cuatrimestre |
| Idiomas en que se imparte | Español |

1.2. Del profesorado: Equipo docente

MARTIN RODRIGUEZ, JOSE

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

ENFERMERÍA

Departamento

ENFERMERÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jose.martinr@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| | | | |
|------------------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Duración: C1 | Día: Miércoles | Horario: 17:00-18:00 | Lugar: No consta |
|------------------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------------|

Observaciones:

Las tutorías presenciales se realizarán mediante cita previa en la dirección de correo electrónico jose.martinr@um.es

SEGURA LOPEZ, GABRIEL

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área

ENFERMERÍA

Departamento

ENFERMERÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

gsegura@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| | | | |
|-----------------------|-----------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------|
| Duración: A | Día: Jueves | Horario: 11:00-12:00 | Lugar: Debe seleccionar una ubicación |
|-----------------------|-----------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------|

Observaciones:

Solicita cita previa a través del Aula Virtual

2. Presentación

La asignatura de Habilidades Directivas y Gestión de la Calidad, dentro de los estudios de las Ciencias Sociales, posee las características de Universalidad, lo que posibilita su utilización en todo terreno profesional, a la vez que la de Especificidad, permitiendo su aplicación de forma concreta, según las necesidades, en toda disciplina, desarrollando las siguientes destrezas:

- La destreza técnica, como capacidad de utilizar las herramientas, procedimientos y técnicas de una disciplina especializada, como necesita la enfermera, para efectuar lo que llama "mecánica de su trabajo".
- La destreza humana, como capacidad de trabajar con otras personas, como individuos y/o grupos, y de entenderlos y motivarlos.
- La destreza conceptual, como capacidad mental de coordinar e integrar todos los intereses de la organización como un todo.

Potenciar las Habilidades Directivas en Enfermería nos lleva a un entendimiento formal de las funciones que constituyen el proceso administrativo, para el desempeño de unas actividades, basándose en unos principios de Planificación, Organización, Dirección y Control-Evaluación, orientados a la resolución de problemas, toma de decisiones, adecuada administración de recursos, asunción de responsabilidades y autogestión profesional.

La Gestión de la calidad como materia instrumental es considerada un medio que coordina personas, infraestructura, recursos y actividades para conseguir el fin último y profesional enfermero: cuidar de forma eficaz, eficiente, efectiva y productiva. Las

funciones de un Plan de cuidados son paralelas a las del proceso administrativo ya que, en todas y cada una de las actividades que encierra, requiere de una adecuada utilización de recursos y coordinación de esas actividades con estos recursos para alcanzar un plan de cuidados.

Las Habilidades facultaran para "hacer que las cosas funcionen a través de las personas", transmitiendo al alumno la forma de crear, hacer, desarrollar y relacionar los contenidos de todas las materias del Grado, con una metodología establecida que les permite planificar, coordinar, dirigir y evaluar, todo lo que rodea la actividad enfermera para alcanzar satisfacción, calidad, mínimo coste y beneficio social en el desempeño de unas actividades dirigidas al cuidado de la salud como finalidad profesional, independientemente del campo de actuación en el que se desarrolle esa actividad.

La Administración como Ciencia Social posee las características de Universalidad, lo que posibilita su utilización en todo terreno profesional, a la vez que la de Especificidad, permitiendo su aplicación de forma concreta, según las necesidades, en toda disciplina.

La Administración en Enfermería nos lleva a un entendimiento formal de las Funciones que constituyen el Proceso Administrativo, para el desempeño de unas actividades, basándose en unos principios de Planificación, Organización, Dirección y Control-Evaluación, orientados a la resolución de problemas, toma de decisiones, adecuada administración de recursos, asunción de responsabilidades y autogestión profesional.

La Administración como materia instrumental es considerada un medio que coordina personas, infraestructura, recursos y actividades para conseguir un fin profesional: cuidar de forma eficaz, eficiente, efectiva y productiva. Es esto lo que la relaciona con el resto de las materias curriculares, ocupando un lugar concreto en el 3º curso del Grado. Las funciones de un Plan de cuidados son paralelas a las del Proceso Administrativo ya que, en todas y cada una de las actividades que encierra, requiere de una adecuada utilización de recursos y coordinación de esas actividades con estos recursos para alcanzar un plan de cuidados.

El contenido del programa presenta las estrategias necesarias para el desarrollo de habilidades directivas y gestión de recursos sanitarios, introduciendo la metodología de calidad como elemento de gestión para la mejora y evaluación de procesos Esta asignatura une sus conocimientos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 3: Salud y Bienestar.

ODS 5: Igualdad de género.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Para cursar esta asignatura sería conveniente haber superado las asignaturas de Cuidados Básicos de Enfermería, Ética de los Cuidados, Ciencias Psicosociales aplicadas a los Cuidados de Enfermería, Enfermería ante los Determinantes de la Salud, Cuidados de Enfermería del Adulto I, Historia y Teoría Enfermera, Cuidados de Enfermería del Adulto II, Metodología Enfermera y Comunicación en Salud y Enfermería y Salud Comunitaria.

Recomendaciones:

Dadas las características diferenciales de sus contenidos, es conveniente que el alumnado disponga de un glosario de términos tal y como se le proporciona en la asignatura, asumiendo el lenguaje profesional y manejándolo con fluidez.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CGT5: Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CGT10: Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CGT11: Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CGT13: Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CGT14: Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CGT15: Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CGT16: Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CET6: Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CET23: Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión de paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

4.3. Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Dominio de los conocimientos básicos de la profesión (Competencia Instrumental).
- Competencia 2. Dominio del Trabajo en equipo (Competencia Interpersonal).
- Competencia 3. Saber aplicar los conocimientos a la práctica (Competencia Sistémica).
- Competencia 4. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- Competencia 5. Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
- Competencia 6. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados mas apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Competencia 7. Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
- Competencia 8. Capacidad para mantener la dignidad, confidencialidad y privacidad del paciente, utilizando habilidades, técnicas y recursos necesarios.
- Competencia 9. Capacidad para identificar que el bienestar del paciente se alcanza mediante la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo de salud.
- Competencia 10. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando adecuadamente.
- Competencia 11. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo, para priorizar y gestionar el tiempo, eficientemente, y alcanzar estándares de calidad.
- Competencia 12. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de los miembros del equipo y entorno de trabajo
- Competencia 13. Utiliza críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado, según los estándares de calidad.
- Competencia 14. Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y asesorar a otros estudiantes a su cargo.
- Competencia 15. Es consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios, utilizando los recursos eficientemente.
- Competencia 16. CTI. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinario.
- Competencia 17. CET2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de Enfermería.
- Competencia 18. CET6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- Competencia 19. CET22. Conocer el Sistema Sanitario español. Identificar las características de la función directiva de los Servicios de Enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Competencia 20. CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familias o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Competencia 21. CGT10. Proteger la salud y el bienestar e las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Competencia 22. CGT11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familias, grupos sociales y compañeros/as, fomentando la educación para la salud.
- Competencia 23. CGT13. Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

- Competencia 24. CGT14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científicotécnicos y los de calidad.
- Competencia 25. CGT15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Competencia 26. CGT16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Competencia 27. CGTU1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 28. CGTU6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 29. CGTU7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Administración y Gestión.

Tema 1: Procesos en Enfermería.

Tema 2: La empresa sanitaria. Administración y Gestión Sanitaria. Enfermera gestora.

Tema 3: Orígenes de la Administración y evolución del pensamiento administrativo.

Bloque 2: Sistema de Salud y Sistema Sanitario.

Tema 1: Modelos de Sistema Sanitario.

Tema 1: El Sistema Sanitario español.

* Sistema Nacional de Salud (SNS).

* Servicio Murciano de Salud (SMS).

Bloque 3: El Proceso Administrativo.

Tema 1: Planificación Sanitaria.

Tema 2: Organización.

* Definición y finalidades Cultura organizacional Poder y autoridad.

* Estructura organizativa Modelos organizativos de los Cuidados.

* Gestión de RRHH Dotación de RRHH en Enfermería.

* Gestión del tiempo y Gestión de recursos materiales.

* Sistemas de Información Sanitaria.

* Las profesiones sanitarias en el SNS: Gestión de la Formación Sanitaria - Formación Continuada - Formación Sanitaria Especializada.

Tema 3: Dirección y Habilidades Directivas.

* Liderazgo.

* Motivación y Comunicación.

* Conflicto y Negociación.

* Toma de decisiones.

* Trabajo en equipo.

Tema 4: El Control-Evaluación.

Bloque 4: Introducción a los Programas de Gestión de Calidad en los Servicios de Salud.

Tema 1: Calidad Asistencial.

Tema 2: Seguridad del paciente.

Tema 3: Seguridad del profesional.

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Seminarios.

Práctica 1. Seminarios teórico - prácticos: Global.

Están establecidos 6 seminarios de 2.5 horas cada uno de ellos.

Los seminarios están relacionados con los contenidos teóricos del programa:

Seminario 1: SISTEMA NACIONAL Y SISTEMA AUTONÓMICO DE SALUD.

Seminario 2: CALIDAD ASISTENCIAL.

Seminario 3: VOCABULARIO.

Seminario 4: GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

Seminario 5: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Seminario 6: SEGURIDAD DEL PACIENTE.

De cada una de estas actividades el alumnado realizará una Guía de trabajo autónomo (GTA).

Se realizarán trabajos presenciales en aula con actividades teórico – prácticas, sobre los contenidos teóricos impartidos en cada bloque temático, relacionado con los temas integrados en el mismo.

En la presentación de la asignatura se darán los detalles correspondientes en cada uno de ellos.

6. Actividades Formativas

| Actividad Formativa | Metodología | Horas | Presencialidad |
|---------------------|-------------|-------|----------------|
|---------------------|-------------|-------|----------------|

| | | |
|---------------------------------------------------------|--------|-------|
| A10: Trabajo autónomo del alumnado. | 90.0 | 0.0 |
| AF1: Actividades de clase expositiva (Clase magistral). | 42.0 | 100.0 |
| AF2: Tutoría o trabajo dirigido. | 3.0 | 100.0 |
| AF3: Seminarios. | 15.0 | 100.0 |
| Totales | 150,00 | |

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-ct/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

| Identificador | Denominación del instrumento de evaluación | Criterios de Valoración | Ponderación |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| SE1 | Pruebas escritas (exámenes): Pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes y otros, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | <p>La evaluación de los contenidos teóricos se llevará a cabo mediante:</p> <p>* Examen tipo test (verdadero/falso): la plantilla de respuestas correctas se publicará junto con las calificaciones obtenidas. La puntuación máxima obtenida equivaldrá a un 20% de la calificación a ponderar.</p> <p>* Examen escrito u oral de preguntas cortas. La puntuación máxima obtenida equivaldrá a un 80% de la calificación a ponderar.</p> | 70.0 |
| SE3 | Informes escritos, trabajos y proyectos: Trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados, pruebas de evaluación continua y otros con independencia de que se realicen individual o grupalmente. | <p>La evaluación de los seminarios teórico - prácticos:</p> <p>- La asignatura tiene programados 6 seminarios, la ponderación de los seminarios en el global de la asignatura es de 3 puntos, por lo tanto cada seminario tiene un valor de 0.5 puntos.</p> <p>- Se realizarán una prueba relacionada con los procedimientos / contenidos tratados en los seminarios y que será anunciada mediante convocatoria en tiempo y forma en el aula virtual.</p> <p>- La evaluación se realizará mediante la participación activa en las actividades planteadas durante la realización del seminario y/o actividades tales como elaboración de trabajos individuales o grupales, exposición pública de los mismos, pruebas de evaluación, etc.</p> | 30.0 |

- En cualquier caso, los criterios de evaluación de cada actividad serán publicados junto a la misma.

- Los alumnos con no asistencia justificada al seminario: se les permutará de grupo de seminarios para que lo puedan realizar.

- La no asistencia por motivos no justificados (ver nota final) conllevará la no consideración de la nota del seminario al que no se asista en la nota global de la asignatura.

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-ct/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

Tras la impartición de los contenidos de la asignatura, el alumno debe haber superado las competencias necesarias para adquirir la capacidad de conocer e identificar las funciones del Proceso Administrativo y su aplicabilidad en las actividades y tareas de Gestión Clínica y Gestión de Calidad, en lo relativo a cuidados de Enfermería.

11. Bibliografía

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- González-Chordá, V et al. Gestión de cuidados en el ámbito sociosanitario. Universitat Jaume I. Castellón, 2017.
- [Ayuso D e I Herrera. El liderazgo en los entornos sanitarios: formas de gestión. Díaz de Santos, Madrid, 2017.](#)
- [Balderas Pedrero, María de la Luz. Administración de los servicios de Enfermería. 7ª ed. McGraw-Hill, 2015.](#)
- [Seva-Llor Ana Myriam, López Montesinos, Maria José, Barberá Ortega, Carmen Mª, Cecagno Diana, Pina Roche Florentina. Report of nursing at hospital. Acta paul. enferm. 2015 Abr. 28\(2 \): 101-106.](#)
- [López Montesinos, MJ; Torres Manrique, B.; García Alonso, MA. Indicadores de buenas prácticas y de Calidad. En Maciá Soler, Loreto: Gestión Clínica. Colección Cuidados de salud avanzados. Cap. 5. Pag. 67-78. ISBN: 978-849022-441-1. Edita Elsevier, Barcelona, 2014.](#)
- [Macia Soler, L; López Montesinos, MJ; García Alonso, MA. Programas de Gestión de Calidad: Liderazgo. En Maciá Soler, Loreto: Gestión Clínica. Colección Cuidados de salud avanzados. Cap. 4. Pag. 53-65. ISBN: 978-849022-441-1. Edita Elsevier, Barcelona, 2014.](#)

- [Buss, M et al. Trabajo en equipo: visión de los enfermeros de un hospital de Murcia/España. Revista Enfermería Global. 2014; 13 \(4\): 223-237](#)
- [Buss Thofehrn, Maira; López Montesinos, Maria José; Porto, Adrize Rutz; Amestoy, Simone Coelho; Arrieira, Isabel Cristina de Oliveira; Mikla, Marzena. Grupo focal: Una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. Index de Enfermería \[Index Enferm\] \(edición digital\) 2013; 22 \(1-2\).](#)
- [Marriner, A. Gestión y Dirección de Enfermería. Ed. Diaz de Santos. Elsevier-Mosby, 2009.](#)
- [Aranaz J, Aibar C, Vitaller J, Mira J. Gestión Sanitaria: calidad y seguridad de los pacientes. Madrid: Fundación Mafre: Diaz de Santos, D.L; 2008.](#)
- [López Montesinos, MJ. Administrar en Enfermería hoy. Murcia. Servicio Publicaciones, Universidad de Murcia, 1998.](#)
- [Pineault, R. y Vaveluy, C. Planificación sanitaria. Barcelona. Masson, 1994.](#)
- Donabedian A. La calidad asistencial: el modelo industrial sobre el modelo de calidad de la salud. México. Prensa Médica, 1993.
- [Pérez Moya, J.; Estrategia, gestion y habilidades directivas. Ed. Diaz de Santos. Madrid, 1997.](#)
- [Rodríguez Pérez MP. Grande Armesto M. Calidad asistencial: Concepto, dimensiones y desarrollo operativo. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad; 2014. Tema 14.1.](#)

12. Observaciones

LECTURA DE LA GUÍA DOCENTE.

Es obligatoria la lectura de la Guía Docente y sus especificaciones antes del inicio de la asignatura para evitar cualquier confusión o errónea interpretación de cada uno de sus contenidos, actividades formativas y/ o sistemas de evaluación a desarrollar durante el curso. Cualquier duda relacionada con la guía docente o la organización de la asignatura se recomienda comentarla con la coordinadora o al coordinador de la asignatura.

NORMA BÁSICA DE DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE LA ASIGNATURA.

La actitud del alumno en las distintas actividades docentes de la asignatura debe adecuarse a los valores de respeto, tolerancia, trabajo en equipo, empatía, puntualidad, participación en el aula, ... resulta de obligado cumplimiento el máximo respeto a todos los participantes de la asignatura, desde el profesorado hasta el alumnado.

Los comportamientos contrarios a dichos valores, tendrán una repercusión directa y negativa en la calificación numérica alcanzada: conllevará la calificación de 0 en el bloque de la nota final afectado, al margen del inicio del procedimiento reglamentariamente establecido por la Universidad de Murcia.

OBSERVACIONES GENERALES EN EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE LA ASIGNATURA.

Salvo autorización expresa por escrito y por parte de la profesora coordinadora de la asignatura, no está permitida la grabación total o parcial, tanto de sonido como de imagen, de las clases y/o seminarios de la asignatura, independientemente del modo de impartición. Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico, Zoom o presenciales. A su vez, las tutorías presenciales se concertarán con el profesorado por correo electrónico.

OBSERVACIONES GENERALES DE EVALUACIÓN.

- A todos los efectos se considerará primera matrícula para la realización del examen teórico y los seminarios. Por tanto, no se guardarán notas obtenidas en cursos anteriores.

OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN EXAMEN TEÓRICO

- La evaluación se llevará a efecto mediante pruebas orales o escritas.
 - Para ser considerada la nota de los contenidos teóricos en la ponderación global, es preciso alcanzar una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre un máximo de 10 posibles.
- * La materia evaluable de esta asignatura procederá de:
- el resumen de apuntes que se ponen en el AV;
 - las explicaciones del aula;
 - la bibliografía recogida en esta GD.
- Sobre examen en convocatoria de julio, febrero o incidencias y/o extraordinaria: el equipo docente se reserva la elección de la modalidad del examen. Solicitud de convocatoria de incidencias: se encuentra en la web de la Escuela de Enfermería.

SUPERADO EL EXAMEN CON UN 5, NO SE GUARDA LA NOTA PARA OTRAS CONVOCATORIAS, EN CASO DE NO SUPERAR OTROS APARTADOS. No se facilitará información sobre las calificaciones a través del correo electrónico ordinario. Usar siempre el aula virtual.

Las clases teóricas no son obligatorias, pero se recomienda la asistencia por ser donde se imparten los conocimientos.

PARA APROBAR LA ASIGNATURA SERÁ NECESARIO asistir a las clases que se establezcan como obligatorias (100% Seminarios). Cuando no puedan asistir a los Seminarios por causa de un imponderable o fuerza mayor (accidente, enfermedad, etc.), dicha causa deberá estar debidamente justificada y acreditada documentalmente por la autoridad competente (servicio de urgencias, médico de familia, etc.).

Sólo si se cumplen todas las condiciones, se sumará la puntuación obtenida en el trabajo para obtener una nota global.

En todo caso, la nota final resultante deberá ser igual o mayor a 5 puntos (Aprobado), tal y como está establecido.

En caso de solicitud de convocatoria de incidencia, debidamente justificada, ésta podría ser oral.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".